Expte 5610 A | A. Santos Cardillo, por devolución de garantía $ m/n 118'57 "
" 3796 P | " J. Polera, por encuadernación de planillas " 180'00 "
" 4310 A | " F. Araujo, por impresiones " 10'00 "
" 4311 A | " F. Araujo " " " 135'00 "
" 4127 K | " G. Kraft, " " " 795'00 "
" 4313 E. | "El Tiempo", por publicaciones " 100'00 "

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 5 y 30 p.m.—

Sesión 78ª

Presentes
Presidente
Gigena
Lacasa

Dia 12 de Setiembre de 1905

R. de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo resolvió

Nombrar:

Expte 4274 C.E. 3º — Directora interina de la escuela n.º 10 del C.E. 3º, á la actual preceptora de la misma, D. Ernesta Mujica, en reemplazo de D. Salvador Lartigue, que pasó á otro puesto.—

Director de escuela militar, debiendo prestar

sus servicios en el Regimiento 2º de Artillería de Campaña, á D. Dermidio López Reyna.—

Expt 2420 Y · 3305 M — Visto el pedido formulado por la Inspección Técnica:

1º Ascender á preceptor, con el sueldo mensual de $m/n 150, al subpreceptor de la escuela Rivadavia, D. José A. Natale; y á subpreceptores, con $m/n 125 mensuales de sueldo, á los ayudantes: D. Américo Pezzini y D. Josefina Delantero.—

2º Acordar al Regente de la susodicha escuela, D. Agustín Maniglia, el sobresueldo mensual de $m/n 100. para casa, á contar del día en que pasó á este puesto

Trasladar á la escuela Rivadavia, sección niñas, á la empleada de la escuela nº 8 del C. E. 2º; D. Ysabel Bruzzatori

Ascender:

A preceptores con el sueldo mensual de $m/n 150 á los actuales subpreceptores de los Consejos Escolares que á continuación se expresan.—

C. E. 2º D. Elena Biggi y D. Elvira M. de Dasso.—

C. E. 5º. D. Concepción Alvarez.—

C. E. 7º. D. Antonia Priori

C. E. 9º. D. Emma Felipez.

C. E. 11º. D. Manuela C. de Vitor, D. Adelina B. de Pensel, D. Evelina Barreiro y D. Flavio R. Garcea.—

C. E. 12º. D. Eduardo Fernandez Torres.—

C. E. 13º. D. Artenio A. López.—

A subpreceptores con $m/n 125 mensuales de sueldo á los ayudantes de los siguientes Consejos Escolares:

C.E. 4º. D. Zulema Feminiani, D. Ydola Bertora y D. María Rufina Welch.–
C.E. 5º. D. María B. de Allaria y D. Delia Alonso.–
C.E. 6º. D. Pura Lancy.–
C.E. 7º D. Berta Godart
C.E. 11º. D. Eulalia Comé y D. Cecilia F. B. de Lopez.–
C.E. 13º. D. Josefina L. de Fernandez, D. Francisco A. Devoto.

Expt 4536 | S | Suspender en el ejercicio de su cargo al sub-preceptor de la escuela nocturna B del C.E. 1º, D. Ramón S. Otero, en vista de los cargos formulados contra él por el director de la misma.–

" 3241 | S | Declarar cesante, por haber hecho abandono de su puesto, á la ayudante de la escuela nº 14 del C.E. 12º. D. Margarita Tempe.–

" 2761 | S | Adquirir doscientos folletos de "Autocalificación" por D. S. Sanchez Ramos, los que por vía de ensayo serán distribuidos en las escuelas que indique la Inspección Técnica.–

" 4572 | S | Designar al maestro supernumerario D. José Sanchez Morillo, para que preste sus servicios en la escuela nocturna A del C.E. 10.

Mandar pagar:

" 2421	L	A. J. Lapierre, por el terreno que se le compró	$ 15.036
" 4530	C	" R. Cretto, sus haberes por Julio y Agosto	" 120
" 4751	F	" P. C. Fernandez, sus honorarios como denunciante (20%)	" 996.80
		" la Oficina Judicial, (10%)	" 498.40
" 4614	C	" D. Angela A de Miller, por haberes	" 150.00
		" D. María C. G de Fernandez, " "	" 150.00
" 5472	F	Al Ferro-Carril del Sud, por fletes	" 42.70
" 4612	D	A Drangrosch y Beines, por un piano	" 850.00

Expt	2476	M	A. N. Mihanovich, por fletes	m/$/n	405.36 c
"	4895	M	" " " "	"	97.05 "
"	4532	L	" Fr. Lagoriane, por textos	"	380.62 "
"	3781	D	" Donnel y Palmer, por id	"	658.00 "
"	3056	C12	" Alejo Zenone, por reparaciones	"	48.00 "
"	3969	C10	" D. Felisa Besio sus haberes por Julio	"	100.00 "
"	4687	Y	" D. Mariano Arancibia, por viático	"	600.00 "

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 5 p.m.—

[signature]

[signature]